



1.- PLAN DE RESCATE: Adopción de medidas urgentes del manifiesto y creación de un fondo de compensación.

2.- PLAN DE RECUPERACIÓN: Presupuestos Generales del Estado. Participación en las mesas que determinen los criterios para el acceso a ayudas europeas.

3.- PLAN DE CONTINGENCIAS: Reactivación progresiva de la actividad en contexto COVID. Flexibilización de la Reglamentación.

4.- PLAN ESTRATÉGICO: Reglamentación homogeneizada, específica y adaptada a la realidad del sector